

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil por la que se anuncia venta de material automóvil.*

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Breón de los Herreros, 49, de 19,30 a 18,30), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Pontevedra el día 12 de abril de 1973 en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de la Octava Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al ilustrísimo señor Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Octava Región Militar (Pontevedra), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.  
Madrid, 23 de marzo de 1973.—2.944-C.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de cajas fuertes y armarios de seguridad.*

Para la adquisición de cajas fuertes y armarios de seguridad, todo ello ajustado a determinadas normas militares, con destino a buques y dependencias de la Armada, al precio tipo de tres millones setecientas cincuenta y una mil cuatrocientas pesetas (3.751.400 pesetas). Para cubrir necesidades de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 26 de abril del presente año, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de marzo de 1973.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—2.959-C.

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de cajas fuertes y armarios de seguridad.*

Para la adquisición de cajas fuertes y armarios de seguridad, todo ello ajustado a determinadas normas militares, al precio tipo de dos millones quinientas siete mil trescientas pesetas (2.507.300 pesetas), para cubrir necesidades de la Jurisdicción Central de Marina y Zonas Marítimas del Estrecho, Cantábrico y Canarias.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 26 de abril del presente año, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de marzo de 1973.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—2.960-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble «Restos del castillo y muralla de Zagra», sito en el término municipal de Loja.*

Se saca a pública subasta para el día 26 de abril de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, el inmueble «Restos del castillo y muralla de Zagra», sito en el término municipal de Loja, en el precio de 92.500 pesetas.

Granada, 22 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.220-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de parte de las fincas que se citan.*

Se saca a pública subasta, para el día 14 de mayo de 1973, a las once treinta horas, ante la Mesa competente de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales.

Las 2,80 centésimas partes de siete fin-

cas rústicas sitas en El Escobonal, término municipal de Guimar.

Tipo de licitación: 2.088 pesetas.  
Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.793-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de parte de la finca que se manciona.*

Se saca a pública subasta, para el día 14 de mayo de 1973, ante la Mesa competente de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales.

La séptima parte de una huerta sita en El Molino, villa de Arico, con una superficie de 2 Áreas 65 centiáreas.

Tipo de licitación: 1.791 pesetas.  
Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.794-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos auxiliares para los trabajos de expropiación forzosa a partir de la cota 603 de los terrenos y bienes afectados por la construcción del embalse de Arenos, en el término municipal de Campos de Arenoso (Castellón de la Plana).*

Hasta las trece horas del día 24 de abril de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 131.840 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de abril de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

##### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre (propio o de ..... en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en publico concurso para la contratación de servicios técnicos..... se compromete a tomarla a su cargo, con

estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí, la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

**Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso**

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina, y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 341 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 (Boletín Oficial del Estado del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. **Sociedades:** En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor, y certificado de funcionamiento de la Empresa, con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social ..... Certificado: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de mil novecientos .....

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado, y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 12 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.915-A.

**Resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia subasta de las obras accesorias a la presa de Navacerrada, desviación de las aguas residuales del pueblo de Navacerrada (Madrid).**

Se anuncia subasta de las obras accesorias a la presa de Navacerrada, desviación de las aguas residuales del pueblo de Navacerrada (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 5.785.229 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios, Madrid).

**Fianza provisional:** 115.705 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

**Modelo de proposición**

Don ..... con residencia en ..... provincia de ....., según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 27 de abril de 1973 se admitirán en la Secretaría de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Tajo el día 2 de mayo de 1973, a las trece horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.ª **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (artículo 341 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 (Boletín Oficial del Estado del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de

las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Ingeniero Director, Llanos.—2.216-A.

**Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos.**

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos el día 26 de abril de 1973, a las doce horas, en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén, sitas en la calle Arquitecto Bergés, número 9.

Los lotes a subastar serán los siguientes:

Lote número 1.—Camión marca «Sava-Austin», matrícula MOP-7819. Número de motor, 38033. Número de bastidor, 175016. Tasación, 15.000 pesetas.

Lote número 2.—Todo terreno, marca «Land Rover», matrícula MOP-3115. Número de motor, 173002033. Número de bastidor, 173001674. Tasación, 30.000 pesetas.

Lote número 3.—Todo terreno, marca «Willis-Overland», matrícula MOP-3111. Número de motor, 4J 109109. Número de bastidor, 23298. Tasación, 30.000 pesetas.

Lote número 4.—Motocicleta marca «Isa-Guzzi», matrícula MOP-486. Número de motor, ISA-18651. Número de bastidor, MGH-18782. Tasación, 700 pesetas.

Lote número 5.—Motocicleta marca «Veapa», matrícula MOP-8818. Número de motor, 502M145485. Número de bastidor, V13502C146300. Tasación, 500 pesetas.

Lote número 6.—Motocicleta marca «Bultaco», matrícula MOP-8886. Número de motor, M919395. Número de bastidor, B919395. Tasación, 500 pesetas.

Lote número 7.—Motocicleta marca «Ossa», matrícula MOP-2446. Número de motor, M 176. Número de bastidor, B-180. Tasación, 800 pesetas.

Lote número 8.—Motocicleta marca «Ossa», matrícula MOP-2690. Número de motor, M-23816. Número de bastidor, B-23790. Tasación, 800 pesetas.

Lote número 9.—Motocicleta marca «Ossa», matrícula MOP-1834. Número de motor, M-39687. Número de bastidor B-39637. Tasación, 900 pesetas.

Lote número 10.—Motocicleta marca «Ossa», matrícula MOP-2445. Número de motor, M-188. Número de bastidor, B-211. Tasación, 800 pesetas.

Lote número 11.—Motocicleta marca «Ossa», matrícula MOP-480. Número de motor, M-3119. Número de bastidor, B-3147. Tasación, 800 pesetas.

Lote número 12.—Motocicleta marca «Montesa», matrícula MOP-1158. Número de motor, MM-77853. Número de bastidor, MB-77853. Tasación, 800 pesetas.

Lote número 13.—Motocicleta marca «Montesa», matrícula MOP-1157. Número de motor, MM-77876. Número de bastidor, MB-77876. Tasación, 800 pesetas.

Lote número 14.—Motocicleta marca «Guzzi-Hispania», matrícula MOP-2621. Número de motor, ISA-537269. Número de bastidor, MGH-137491. Tasación, 700 pesetas.

Lote número 15.—Motocicleta marca «Guzzi-Hispania», matrícula MOP-1522. Número de motor, ISA-830417. Número de bastidor, MGH-830746. Tasación, 700 pesetas.

Lote número 16.—Motocicleta marca «Guzzi-Hispania», matrícula MOP-2535. Número de motor, ISA-531206. Número de bastidor, MGH-531217. Tasación, 700 pesetas.

Lote número 17. — Motocicleta marca «Guzzi-Hispania», matrícula MOP-488. Número de motor, ISA-172378. Número de bastidor, MGH-172192. Tasación, 700 pesetas.

Lote número 18. — Motocicleta marca «Guzzi-Hispania», matrícula MOP-1519. Número de motor, ISA-722593. Número de bastidor, MGH-721825. Tasación, 700 pesetas.

Lote número 19. — Camión marca «Sava-Austin», matrícula MOP-7820. Número de motor, 8745. Número de bastidor, 175005. Tasación, 12.000 pesetas.

Lote número 20. — Camión marca «Sava-Austin», matrícula MOP-7123. Número de motor, 4182. Número de bastidor, 165930. Tasación, 12.000 pesetas.

Lote número 21. — Camión marca «Sava-Austin», matrícula MOP-7818. Número de motor, 19951. Número de bastidor, 175024. Tasación, 12.000 pesetas.

Lote número 22. — Camión marca «Ebro», matrícula MOP-5838. Número de motor, 2C-10440. Número de bastidor, 2C-10440. Tasación, 12.000 pesetas.

Lote número 23. — Camión marca «Ebro», matrícula MOP-5881. Número de motor, 2C-11159. Número de bastidor, 2C-11159. Tasación, 12.000 pesetas.

Lote número 24. — Camión marca «Ebro», matrícula MOP-7187. Número de motor, 3C-14946. Número de bastidor, 3C-14946. Tasación, 12.000 pesetas.

Lote número 25. — Furgoneta marca «Seat-600», matrícula MOP-5773. Número de motor, BA-522296. Número de bastidor, BB-006506. Tasación, 9.000 pesetas.

Los lotes se podrán visitar en el Aparcamiento de Maquinaria en la Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén, sito en las proximidades de esta Capital, y de la carretera de Madrid, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las proposiciones se admitirán únicamente en la Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén, hasta las doce horas del día 25 de abril de 1973.

Para concurrir a la subasta deberán los licitadores consignar previamente a la apertura de pliegos una fianza equivalente al 10 por 100 del valor de la tasación, fianza que constituirán a disposición del Presidente de la Junta Provincial en alguna de las formas siguientes:

a) Consignación en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

b) Aval bancario de acuerdo con las disposiciones vigentes.

c) Depósito en metálico ante la Mesa de subasta.

Los Organismos del Estado y las Corporaciones Provinciales y Locales podrán solicitar la adjudicación de los lotes por un precio que no sea inferior al de tasación, siempre que formulen oficialmente la oportuna petición y ocho horas antes de terminar el plazo de admisión de pliegos.

Las normas para la celebración de esta subasta, así como el modelo de proposición, están expuestos en el tablón de anuncios de esta Jefatura Provincial de Carreteras y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Jaén, 23 de marzo de 1973.—El Presidente de la Junta Provincial.—2 221 A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Villaveja de Esqueva (Burgos).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Villaveja de Esqueva (Burgos).

*Presupuesto de contrata:* Tres millones trescientas cincuenta y tres mil ciento trece pesetas (3.353.113 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, número 7).

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y siete mil sesenta y dos pesetas (67.062 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 14 de mayo de 1973.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Presidente.—2 170 A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de la zona de San Vicente de Bama (Touro-La Coruña).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de la zona de San Vicente de Bama (Touro-La Coruña).

*Presupuesto de contrata:* Tres millones novecientas ochenta y un mil treinta y ocho pesetas (3.981.038 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, número 3).

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y nueve mil seiscientas veintiuna pesetas (79.821 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), veci-

no de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 14 de mayo de 1973.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Presidente.—2 169 A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos en las zonas de Villacusa de Roa y Pedrosa de Duero (Burgos).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos en las zonas de Villacusa de Roa y Pedrosa de Duero (Burgos).

*Presupuesto de contrata:* Seis millones doscientas treinta mil ochocientas sesenta y seis pesetas (6.230.860 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, número 7).

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento veinticuatro mil seiscientas diecisiete pesetas (124.617 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Clasificación del contratista:* Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de mayo del co-

rriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burjassot (plaza Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 21 de mayo de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.187-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Añorbe (Navarra).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Añorbe (Navarra).

**Presupuesto de contrata:** Trece millones ochocientas dos mil noventa y dos pesetas (13.802.092 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, 8).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas setenta y seis mil cuarenta y dos pesetas (276.042 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, número 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 21 de mayo de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.185-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de asfaltado de calles y pavimentación de aceras del pueblo de Bardena del Caudillo, de la zona regable de Las Bardenas (Zaragoza).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de asfaltado de calles y pavimentación de aceras del pueblo de Bardena del Caudillo, de la zona regable de Las Bardenas (Zaragoza).

**Presupuesto de contrata:** Seis millones quinientas cincuenta y seis mil doce pesetas (6.556.012 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo

de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta y una mil ciento veinte pesetas (131.120 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 21 de mayo de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.190-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de cuartos de aseo y pavimentación de calzadas en el pueblo de El Bercial-Alcolea de Tajo (Toledo).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de cuartos de aseo y pavimentación de calzadas en el pueblo de El Bercial-Alcolea de Tajo (Toledo).

**Presupuesto de contrata:** Seis millones trescientas sesenta y siete mil doscientas veintisiete pesetas (7.367.227 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Toledo (plaza de San Agustín, 1).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y siete mil trescientas cuarenta y cinco pesetas (147.345 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 4 y 6, categorías b), y grupo G, subgrupo 6, categoría b), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Toledo (plaza de San Agustín, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 21 de mayo de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.175-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de los estacionamientos vigilados para vehículos automóviles en los aeropuertos que se indican:**

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de gestión de servicios públicos:

Expediente número A/11.—Construcción y explotación de los estacionamientos vigilados para vehículos automóviles en los aeropuertos que se indican:

Grupo a) Madrid, Barajas, Málaga y Alicante.  
Grupo b) Barcelona, Palma de Mallorca, Girona e Ibiza.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 750.000 pesetas para cada uno de los grupos.

Los pliegos de bases de contratación de ambos grupos y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Eco-

nómica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20) y en las oficinas administrativas del aeropuerto de Barcelona, los del grupo B.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, en la forma que se expresa en el punto 5.3 de las cláusulas administrativas particulares; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en la citada Secretaría de Junta Económica. El plazo de presentación de pliegos será de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará a las trece treinta horas.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de pliegos se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil el segundo día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de marzo de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Aldalurriaga.—2.511-C.

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Asistencia Sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas, así como al personal eventualmente desplazado dentro del Sector Aéreo de Badajoz, durante el año 1973.*

Se anuncia concurso público para la contratación del Servicio de Asistencia Sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas, así como al personal eventualmente desplazado dentro del Sector Aéreo de Badajoz, durante el año 1973.

El importe total previsto para la prestación del servicio es de un millón seiscientos ochenta y dos mil quinientas pesetas (1.782.500 ptas.)

Los pliegos de bases que comprenden las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la policlínica de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Aérea (avenida de García Morato, sin número) y en la Dirección de Sanidad del Ministerio del Aire (Madrid).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional, equivalente al 2 por 100, cuyo importe asciende a la cantidad de 35.650 pesetas.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica, y otro, la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados cerrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea, precisamente en mano, expidiendo recibo de los mismos dicha Secretaría, siendo el plazo de entrega desde la publicación del anuncio, cualquier día laborable, de diez a trece horas, finalizando el mismo día 3 de mayo del año actual.

El acto del concurso se celebrará en Sevilla el siguiente día, 4 de mayo, a las diez horas de la mañana, en el despacho del Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (aeródromo militar de Tablada).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por

lo establecido en el Reglamento de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, 28 y 29, de 31 de enero, 1 y 2 de febrero de 1968, respectivamente).

Por este nuevo anuncio queda anulado el concurso publicado con la misma finalidad en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 24 de marzo de 1973, y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 28, del día 1 del mismo mes y año.

Sevilla, 27 de marzo de 1973.—El Capitán Secretario, Antonio Morales Japón.—1.001-8.

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Asistencia Sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas, así como al personal eventualmente desplazado dentro del Sector Aéreo de Cádiz, durante el año 1973.*

Se anuncia concurso público para la contratación del Servicio de Asistencia Sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas, así como al personal eventualmente desplazado dentro del Sector Aéreo de Cádiz, durante el año 1973.

El importe total previsto para la prestación del servicio es de dos millones cuarenta y un mil doscientas cincuenta (2.041.250) pesetas.

Los pliegos de bases que comprenden las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la policlínica de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Aérea (avenida de García Morato, sin número) y en la Dirección de Sanidad del Ministerio del Aire (Madrid).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100, cuyo importe asciende a la cantidad de 40.825 pesetas.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica, y otro, la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados, cerrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea, precisamente en mano, expidiendo recibo de los mismos dicha Secretaría, siendo el plazo de entrega desde la publicación del anuncio, cualquier día laborable, de diez a trece horas, finalizando el mismo día 3 de mayo del año actual.

El acto del concurso se celebrará en Sevilla el día siguiente, 4 de mayo, a las once horas de la mañana, en el despacho del Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (aeródromo de Tablada).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, 28 y 29, de 31 de enero y 1 y 2 de febrero de 1968, respectivamente).

Por este nuevo anuncio queda anulado el concurso publicado con la misma finalidad en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 24 de marzo de 1973, y en el «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 35, de 22 del mismo mes y año.

Sevilla, 27 de marzo de 1973.—El Capitán Secretario, Antonio Morales Japón.—1.002-8.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación del Parador Nacional de Cambados (Pontevedra).*

Se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación del Parador Nacional de Cambados (Pontevedra), por un importe de pesetas 47.400.116, cuya cantidad se abonará. Año 1973, 27.409.116 pesetas, y año 1974, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar pesetas 20.000.000.

El plazo de ejecución será de 640 días. En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

#### Concurso-subasta

Don ... mayor de edad, vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle de ... número ... de profesión ... en nombre propio, o como mandatario de ... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad ... según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ... pesetas, que representan una baja de ... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.384-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta de las obras de ampliación del Parador Nacional de Turismo de Toledo.*

Se convoca concurso-subasta de las obras de ampliación del Parador Nacional de Turismo de Toledo, por un importe de pesetas 64.000.174, cuya cantidad se abonará. Año 1973, 27.000.000 de pesetas;

año 1974, 30.000.000 de pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 7.000.174 pesetas.

El plazo de ejecución será de 673 días. En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

##### Concurso-subasta

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representan una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.365-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 750.000 ejemplares del folleto «Costa Brava-Costa Dorada», en varios idiomas.**

Se convoca concurso para la edición de 750.000 ejemplares del folleto «Costa Brava-Costa Dorada», en varios idiomas, por un importe de pesetas 3.562.500.

El plazo de entrega será de sesenta días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán,

en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

##### (Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio, o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad ..... según acredita la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc. que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.363 A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de La Garriga (Barcelona) por la que se anuncia concurso urgente para la prestación del servicio de recogida de basuras.**

El Ayuntamiento abre, con carácter urgente, concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares frente las aceras y fachadas, según pliego de condiciones aprobado, bajo el tipo de un millón de pesetas anuales, con servicio diario excepto los domingos, con dos camiones con caja compresora, dos chóferos y seis peones uniformados y un jefe de servicio.

La fianza provisional será del 2 por 100, y la definitiva, del 3 por 100 sobre el remate.

El adjudicatario satisfará los gastos de anuncios, de contrata y de tráfico de empresas.

Se admitirán las plicas, cerradas, con los documentos de garantía y referencias y trabajos similares e incluyendo la proposición según el modelo siguiente:

•Don ..... vecino de ..... en nombre de ..... domiciliado en calle ..... número ..... de ..... bien enterado del pliego de condiciones aprobado y de este anuncio

de servicio de recogida de basuras de La Garriga, se comprometo a prestar tal servicio, con arreglo al pliego y demás documentos por la cantidad de ..... (en letra y cifras) cada año.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El servicio se empezará el día 1 de mayo de este año.

Las plicas se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles, hasta las trece horas del día siguiente de transcurridos quince días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil se procederá, a las doce horas, a abrir las plicas del concurso, publicándose el resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Garriga, 23 de marzo de 1973.—El Alcalde, J. Cuspinera.—3.185-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle San Antonio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de Urbanización de la calle San Antonio.

Presupuesto: 2.198.045,86 pesetas.

Fianza provisional: 43.000,91 pesetas.

Plazo: Dos meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

El proyecto, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 4 por 100 del remate, que será constituida en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Pedería de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer periodo de la licitación, a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «Ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad de 10 pesetas, y el pliego de referencias, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económica» y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... enterado del anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia en los días ..... de ..... se comprometo a tomar a su cargo la contrata de las obras del proyecto de urbanización de la calle San Antonio, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida a 16 de marzo de 1973.—El Alcalde. Juan C. de Sangenís y Corría.—2.222-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de los paseos de la Dehesa de la Villa.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación de los paseos de la Dehesa de la Villa.

**Tipo:** 690.000 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 13.800 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de los paseos de la Dehesa de la Villa, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas (en letra), lo que supone una baja o alza del ..... por ciento respecto a los precios tipos y un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.227-A

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ajardinamiento, construcción y equipamiento del Parque de Santamarca.**

**Objeto:** Concurso de obras de ajardinamiento, construcción y equipamiento del Parque de Santamarca.

**Tipo:** 4.191.778 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, cuatro meses, y de garantía, dos años.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 72.377 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de ajardinamiento, construcción y equipamiento del Parque de Santamarca, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas (en letra), lo que supone una baja (o alza) del ..... por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.228-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Camino de los Coches.**

De conformidad con el acuerdo corporativo de 10 de enero de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Primero. **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de la calle Camino de los Coches de Montilla.

Segundo. **Tipo de licitación:** 1.144.835 pesetas 54 céntimos.

Tercero. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses a contar desde el día de otorgamiento de la escritura.

Cuarto. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado al efecto.

Quinto. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas.

Sexto. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 22.172,56 pesetas.

Séptimo. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será de los siguientes tantos por ciento sobre el precio de la adjudicación: 4 por 100 hasta un millón, y del 3 por 100, de lo que exceda del millón.

Octavo. **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19 ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significan una baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ..... de ..... de 19 .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

**Noveno. Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

**Décimo. Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Montilla, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Montilla, 12 de marzo de 1973.—El Alcalde.—1.889-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de adaptación de local para sala de despiece de carnes en el Matadero municipal.**

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 1 de febrero de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de adaptación de local para sala de despiece de carnes en el Matadero municipal.

2.º **Tipo de licitación:** 950.811 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada, provisionalmente, en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario (capítulo 2.º, artículo único, partida 79/21).

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 28.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 56.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición.**

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de adaptación de local para sala de despiece de carnes en el Matadero municipal, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonios, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 12 de marzo de 1973.—El Alcalde.—El Secretario general.—1.933-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quénitar (Granada) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.**

Don Manuel Martín Ruiz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Quénitar (Granada);

Hago saber: Que cumplidos los trámites legales se anuncia la subasta del aprovechamiento de resinas del monte de Quénitar, correspondiente al año forestal de 1972-1973, de la pertenencia de este Ayuntamiento.

**Objeto de la subasta:** Resinación de 35.000 pies de pino pinaster.

**Tipo de tasación mínima:** 510.875 pesetas.

**Precio índice:** 630.218 pesetas.  
**Plaza provisional:** El 2 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva, el 4 por 100.

La resinación se efectuará en entalladura y únicamente en los pies ya abiertos, quedando terminantemente prohibido abrir nuevos pinos.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal durante los días hábiles de oficina, de diez a trece horas, hasta el día anterior al que se celebre la subasta, la cual tendrá lugar en este Ayuntamiento el día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, transcurridos que sean cinco días hábiles de la primera, en las mismas condiciones, lugar y circunstancias que ésta.

Cuantos gastos se originen con motivo de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Las demás condiciones por las que se ha de regir la misma se hallan contenidas en los correspondientes pliegos de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de .....), lo cual acredita con ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» para el aprovechamiento de resinas del monte de Quénitar para el año forestal 1972-1973, ofrece la cantidad de ..... pesetas (la cantidad en letra y cifra), solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por las que se rige la misma.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Quénitar, 4 de marzo de 1973.—El Alcalde.—1.890-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Román Martínez, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de febrero de 1973, por el buque «Amadorcín», de la matrícula de Huelva, lista 3.ª, folio 3962, al «Buenavista», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1254.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 12 de marzo de 1973.—El Juez, Darío Román Martínez.—2.672-E

##### MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Roche, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de marzo de 1973 por el buque «Rosario Campos», de la matrícula de Málaga, folio 2833, al «Joaquín y Javier», de la matrícula de Málaga, folio 2677.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 12 de marzo de 1973. El Juez, Carlos Sanjuán.—2.693-E.

##### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de marzo de 1973 por el buque «Ponodo», de la matrícula de Vigo, folio 9104, al «Norte», de la matrícula de Vigo, folio 8818.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 12 de marzo de 1973. El Juez, José Bruno Otero.—2.697-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 20 de febrero de 1973 por el buque «Domonte Mandando» de la matrícula de Vigo, folio 845, al «Virgen de la Consolación», de la matrícula de Huelva, folio 1205.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 12 de marzo de 1973. El Juez, José Bruno Otero.—2.696-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja General con los números 891.865 de entrada y 234.629 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Gumersindo García González para garantía del vehículo P-4.283, en metálico, por un importe de 7.500 pesetas 4.584/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halla, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Administrador.—2.475-C.